Melgar – Tolima, Octubre de 2026

EMPUMELGAR E.S.P.
DIRECCIÓN JURÍDICA
HORA: 9:40
FECHA: 23 OCT 2026
Brian Cocias
RECIBIDO

Señores
Empresa de servicios públicos de melgar "EMPUMELGAR"
OF. De contratación y Dirección Administrativa y Financiera
Ciudad

Ref. SOLICITUD DESCUENTO DE ESTAMPILLAS EN DOS (2) PRIMEROS PAGOS DERIVADOS DEL CONTRATO CD-126-2026, cuyo objeto es CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL PARA EL APOYO A LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN DEL RIESGO Y MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL DE EMPUMELGAR E.S.P., MEDIANTE LA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO, INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1153 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MELGAR Y EMPUMELGAR E.S.P.

Yo, **CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ RUIZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.110.578.385 de Melgar Tolima, en aras del acuerdo N° 011 de 2021 y los acuerdo N° 010 y 015 del 2023; y teniendo en cuenta lo contemplado en dichos acuerdos; solicito de la manera más atenta me realicen el descuento por concepto:

ESTAMPILLA PRO-CULTURA: Será del 1% para los contratos y sus adiciones que se encuentren de acuerdo con el siguiente rango: cuya cuantía sea igual o inferior a 2502 UVT antes de IVA, y será del 2% cuya cuantía exceda los 2502 UVT antes de IVA si no se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 266 del Acuerdo Municipal No. 011 de 2021.

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: Será del 4% sobre una base gravable del 100% del valor del contrato y sus adiciones, si no se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 272 del Acuerdo Municipal No. 011 de 2021.

Lo anterior se realicen en los dos (2) primeros pagos derivados del CONTRATO CD-126 -2026 del 23 Octubre 2026.

Cordialmente,

CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ RUIZ
C.C. No. 1.110.578.385 de Ibagué- Tolima
CONTRATISTA

RECIBIDO
23 OCT 2006